



ACTA ORDINARIA NÚMERO 55.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT.**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2022 (dos mil veintidós)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del mes marzo y las respuestas a las solicitudes hechas en el mes de febrero.**
- V. **Propuesta de reasignación de la tabla de aplicabilidad del artículo 33 y la generación de la tabla de aplicabilidad del artículo 39.**
- VI. Asuntos generales.



Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Se da por desahogado el punto I. Referente al punto II, se exponen los motivos de la reunión, que se refiere al informe de carga de información en el SIPOT y una vez instalada legalmente la sesión, se procede al punto III; que corresponde a la lectura del acta de sesión del mes anterior.

Después de leer el acta del mes anterior, se procede a desahogar el punto IV del orden del día; IV Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del mes marzo y las respuestas a las solicitudes hechas en el mes de febrero, se le ha dado seguimiento a 2 dos solicitudes de información que han sido solicitadas en el mes de febrero, por lo tanto durante el mes de marzo se le dio seguimiento atendiendo oportunamente la solicitud realizada en tiempo y forma. Mientras tanto, durante en el mes de marzo se han realizado 4 cuatro solicitudes de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que ya se encuentran en las unidades administrativas correspondientes de generar la información solicitada, teniendo en cuenta que se les está dando seguimiento continuo ya que las cuatro solicitudes se encuentran en estatus de proceso.

Después de desahogar el punto IV se procede con el seguimiento a la fracción V

Propuesta de reasignación de la tabla de aplicabilidad del artículo 33 y la generación de la tabla de aplicabilidad del artículo 39, donde en la Unidad de Transparencia ha detectado la posibilidad de la reasignación de fracciones a las Unidades administrativas



correspondientes y encargadas de generar la información que se solicita en el artículo 33 y la generación de una tabla de aplicabilidad del artículo 39 de la Ley General de Transparencia, donde se detectado el requerimiento de su actualización, es por ello que se solicita la intervención del comité de transparencia para la generación de un acuerdo donde indique la nueva fundamentación y reasignación de fracciones para después cumplir con el artículo 19 del Reglamento De La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Nayarit.

V. ASUNTOS GENERALES

El día 03 tres de marzo se recibió un dictamen de Verificación por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, mismo que especificaba el requerimiento y actualización de Información en la plataforma nacional de transparencia y en la página web de nuestro sujeto obligado, mismas acciones se han emprendido a la brevedad logrando cumplir con la información solicitada, ese mismo dictamen nos ha abierto los ojos al respecto para ver la nueva actualización que se tiene que hacer y lograr, en materia de transparencia, un cumplimiento optimo sobre los índices de cumplimiento que realiza por parte del instituto (ITAI), de la misma manera, en abril es el periodo de carga del 1 primer trimestre del 2022 dos mil veintidós, los oficios correspondientes ya están listos y preparados para girarlos a cada unidad administrativa, por cuestiones de los tiempos, la tabla de aplicabilidad se mantiene con la misma asignación y al momento de su autorización, se realizará los movimientos adecuados para el cumplimiento de nuestras actividades y funciones como sujeto obligado.

Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintiuno), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.



c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES

Titular del Órgano Interno de Control.

Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.